

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Suscripción:**  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

**DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES**  
DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Látigo y revolución.

Las noticias que la prensa alemana é inglesa recibe de Rusia son espeluznantes. Aumenta en las ciudades el rigor de las autoridades contra los revolucionarios; pero aumentan los actos de rebelión que terminan de un modo sangriento en los distritos rurales. Ya no hay siervos en Rusia desde el decreto de Alejandro II, pero los propietarios rurales continúan siendo los dueños de los campesinos que no tienen un lote de tierra, de los *mujiks* miserables que han de alquilar sus brazos por un precio irrisorio. Como los grandes propietarios nombran á su antojo las autoridades, éstas se muestran sumisas á sus indicaciones, y por la falta más mínima, por una simple desobediencia, se apalea y aprisiona á los infelices braceros.

Pero hay muchos campesinos que han acabado la paciencia y en diferentes gobiernos así se llaman las provincias en Rusia —recorren las campiñas en partidas armadas y toman rápidas y tremendas venganzas de sus opresores.

Durante la última semana fué asesinado el príncipe Urusoff; pocos días antes había sido fusilado el príncipe Gagarin, millonario que castigaba con crueldad á los braceros. La policía ha sido impotente para encontrar á los autores de esos crímenes. Tampoco ha descubierto á los que en Ufa mataron al gobernador Bogdanowitch, el apaleador de los obreros, el que á balazo limpio disolvía las reuniones. No transcurre un día sin que en un punto ú otro de Rusia se despliegue la bandera roja á los gritos de: «¡Abajo el absolutismo! ¡Viva la revolución!», sin que se repartan millares de proclamas revolucionarias.

A pesar de la ley que prohíbe

las huelgas, persisten en no trabajar los operarios de las refinarias y pozos de petróleo de Bakú. Cuanto hasta aquí se ha hecho para que vuelvan al trabajo, ha resultado inútil.

Como el gobierno teme que los desórdenes parciales tomen cuerpo y estalle un movimiento revolucionario, el ministro Plehwe, que es, hoy por hoy, el verdadero autócrata de Rusia, hace detener gente á diestro y siniestro. Los subterráneos de la fortaleza de San Pedro y San Pablo de Petersburgo las cárceles de Moscov, Kiew, Orel, Charcow, Odessa; las finlandesas, están atestadas de sospechosos políticos.

A pesar de ello, las ideas revolucionarias ganan terreno, sobre todo entre los intelectuales y los seres más desdichados. Hace dos semanas fué arrestado el chambelán de la corte, Juan Mzorowski por motivos «de orden». Y juntamente con él desaparecieron varios oficiales, dos señoras de la corte y un rico industrial. ¿Donde están? Quizá jamás se sepa.

Se abolieron oficialmente las conducciones de penados á Siberia. Dejaban detrás de ellas en las estepas, demasiados cadáveres. A pesar de su abolición continúan Marchan á través de regiones inhospitalarias, marchan sin descanso bajo un sol abrasador ó sobre la nieve helada. Ay del que se pone enfermo. El látigo le hace andar, y aún cuando la fiebre le consume y le postre, aún cuando la sed le abraza, aunque la debilidad le obligue á caerse, hay algo superior á su voluntad que le fuerza á caminar: el látigo, el arma nacional, la vergüenza moderna. Y cuando por fin le dejan subir á un carro, que es cuando ha entrado ya en la agonía ó en las horas que la preceden, ha de continuar su camino, ha de avanzar hacia la Siberia fatidica, que mata á distancia, antes de llegar á ella. Sólo la muerte interrumpe aquella marcha horrible.

¿Se extrañará todavía nadie que las ideas revolucionarias prosperen en Rusia?

## al minuto.

Glorias que mueren.

La prensa nos ha dado noticia del estado de inminente ruina en que se encuentra la artística torre de San Esteban. Según el criterio de los técnicos, no habrá otro remedio sino el de proceder á su demolición. Es otra joya que desaparece de nuestro museo arquitectónico, debido á la incuria de todos. Segovia era, efectivamente, un museo, pues, en su recinto, había verdaderas preciosidades que daban idea de su remota significación y que van desapareciendo al soplo destructor de los siglos. Aquí tenemos ejemplares hermosos del estilo románico bizantino en iglesias como San Facundo, San Blas, San Quirce, etc.; del de transición del románico al gótico, en las de San Juan de los Caballeros y San Esteban; del plateresco, ó transición del gótico á renacimiento, en el grandioso monasterio del Parral, del que se dejó en el antiguo Corpus, y todos esos ejemplares de nuestro legendario pasado, los que no han desaparecido, irán desapareciendo, como sucederá hoy con la iglesia de San Esteban y mañana con el Parral. Y entonces, cuando este arsenal artístico filite á Segovia, ya no será visitada por los turistas que todos los años vienen á ser nuestros huéspedes con objeto de admirar sus monumentos, pues que sólo quedará de la histórica ciudad del romano Acueducto, sus tortuosas calles y lo deforme y feo de sus viejos edificios.

Por eso creemos nosotros que, ante esas glorias que mueren, el pueblo mismo, por egoísmo propio, debía de hacer, por su parte, todo cuanto pudiera para salvar de la piqueta algo que constituye su alma.

LEOCASÁN.

## DE AGRICULTURA.

Enfermedad del garbanzo.

El ingeniero agrónomo, don Leandro Navarro, profesor de Patología vegetal en el Instituto Agrícola de Alfonso XIII, publica en la revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, un notable trabajo sobre la enfermedad del garbanzo, llamada vulgarmente *rabia*, *aguasol*, *acentella*, *lo, quema* etc., etc.

Se ha venido atribuyendo esa enfermedad á la acción combinada de los rayos de sol sobre las gotas de rocío. Cada gota, convertida en una lente, concentraba los rayos de sol y quemaba la planta. De ahí los diferentes nombres de la enfermedad.

Demuestra el señor Navarro que hemos estado calumniando al poético y maternal rocío. No hay tales quemaduras, ni tales lentes, ni tales concentraciones de rayos solares. La enfermedad es producida por una plantita microscópica, por una *criptógama*, por un hongo parásito, enemigo del garbanzo, como el *mildiu* de la vid y como tantos otros. Es una guerra implacable la que se hacen unas plantas á otras!

Quédense para los técnicos los amplios datos y el concienzudo estudio que hace el señor Navarro del *ascochyta pisi*, nombre científico de esa plantita destructora. Lo que importa al agricultor es ver el modo de combatir la plaga, y he aquí las interesantes deducciones del trabajo que nos ocupa:

1. Las semillas del garbanzo suelen contener los gérmenes de la enfermedad. Para destruir esos gérmenes basta preparar una disolución de 50 gramos de sulfato de cobre en 10 litros de agua. Se meten en esta disolución los garbanzos que han de sembrarse, teniéndolos solamente de cinco á diez minutos. Se sacan y se desecan al sol. Es preciso tener mucha precaución en las cantidades de sulfato y el tiempo de remojo. El garbanzo es una semilla muy delicada, y cualquiera exceso le quita su virtud germinativa. Quizá mejor que el sulfato es adquirir semilla de lugares donde no exista la enfermedad.

2. Si no obstante la desinfección aparece la *rabia*, se tratan las plantas atacadas con el caldo bordelés (cal y sulfato de cobre) por medio de un pulverizador, de igual manera que se trata el *mildiu* en las viñas.

Los efectos de este tratamiento en los ensayos hechos por el señor Na-

varro han sido decisivos. Las plantas de esa manera tratadas se han visto libres de *rabia*, á pesar del rocío y del sol.

Es necesario todavía proseguir las experiencias, pero se ha destruido ya una preocupación y los agricultores tienen señalado el camino para defender sus cosechas de garbanzos.

## Etimérides segovianas.

7 DE AGOSTO DE 1866.

Limosna regia á Segovia.

La Reina visitó á Segovia el 5 de Agosto de 1866, y queriendo dejar un recuerdo de esta visita, el Administrador general de la Real Casa y Patrimonio, decía de R. O. de 7 del mismo mes al Gobernador de Segovia, Marqués de Casa-Pizarro, que podía recoger 1.500 escudos para distribuirlos á las Comunidades religiosas, establecimientos piadosos y de beneficencia, y pobres necesitados ó enfermos de Segovia; el Gobernador encargó á persona de su confianza el recoger dicha cantidad, y nada costó ni su reducción ni conducción á Segovia, repartiéndose por tanto íntegra la cantidad como se disponía en la R. O. y dando cuenta de haberla verificado el Gobernador el 22 de Agosto de 1866.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## ECHEGARAY.

El director de un periódico de Vigo, *La Concordia*, ha visitado al ilustre dramaturgo don José Echegaray en su residencia veraniega, recogiendo interesantes impresiones.

—¿Trabaja usted mucho, don José? —le preguntó.

—Ya sabe usted que muy poco, si por trabajar se entiende escribir. Aquí descanso y admiro las infinitas bellezas de este país, para mí tan querido. Lo único que hago es estudiar; recoger provisiones para devolverlas después.

—¿Y no prepara usted nada para María Guerrero y Mendota?

—Diré á usted. Hace poco tiempo terminé un drama titulado *La desolación* y ya lo tienen en su poder María y Fernando, para estrenar en Madrid en la próxima temporada, si, como oro, trabajan en el Español.

Durante mi estancia en Madrid

XAVIER DE MONTEPÍN. 93

—Os he oído decir muchas veces que ninguno de los mejores médicos de París sabe hacer una sangría con más habilidad que vos.

—Lo he dicho y es cierto.

—Entonces podéis curar á este joven.

—Sí, podría, pero...

La tía Moloch se detuvo.

—¿Pero qué?—preguntó con viveza Hebe.

—¿Qué interés tengo yo ello?

—La humanidad.

La tía Moloch, se encogió de hombros.

Hebe conoció que no adelantaría nada dirigiéndose al corazón de la pretendida hechicera, y se apresuró á decir:

—Además este caballero, parece rico, y no hay duda, que os recompensará generosamente por vuestros cuidados.

Este argumento produjo un efecto inmediato.

Las ideas de la tía Moloch se modificaron en un abrir y cerrar de ojos.

Ayudó á Hebe á llevar ó más bien á arrastrar el cuerpo de Raoul hasta el princi-

62 LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

—Es probable; pero repito que no veo nada.

—Me parece que veo una gota de sangre en la parte superior de la frente.

—Tienes razón—respondió la tía Moloch pasando sus descarnados dedos por los espesos cabellos de Raoul.

—¿Y qué?—preguntó la joven por segunda vez.

—La herida está en la cabeza.

—¿Es peligrosa?

—Creo que no; es una simple contusión.

—¿Una contusión?

—No es una herida, sino un palo, y debe tener muy duro el cráneo, porque el palo parece haber sido fuerte. Lo único que hay que temer es una congestión cerebral.

—¿Y no hay medio de evitar ese peligro?

—Sí.

—¿Cuál?

—Una buena sangría, que descargaría inmediatamente el cerebro.

—¿Y recobraría el conocimiento?

—Indudablemente.

XAVIER DE MONTEPÍN. 89

EN LA PRIMERA GRADA DE LA ESCALERA

La Hija del Diablo, seguida de la tía Moloch á una distancia de dos ó tres pasos, se adelantó hasta llegar al cuerpo, cuya inmovilidad, se parecía á la de la muerte.

Alumbró con su visión la pálida fisonomía del joven, y dió un ligero grito al conocerle.

Ya sabemos que pocas horas antes la judía había encontrado á Raoul, y que aquel encuentro había producido en ella tan viva impresión, que deseó que la signiese aquel caballero.

La tía Moloch oyó la exclamación de Hebe, y la preguntó con viveza:

—¿Conoces á ese caballero?

—No... no... se apresuró á contestar la joven.

posible, casi seguro, que emprenda una nueva labor. Se trata de una nueva comedia de costumbres, también para la Guerrero. La tengo ya planeada en la cabeza y solo me falta vaciarla en el papel. Llevará por título *Los dos sindicatos*.

—¿Y la terminará usted aquí?  
—Así lo espero. Cogeré la pluma dentro de unos días, á mediados de Agosto... y manos á la obra.

### TRES ASFIXIADOS

Comunican de Pontevedra que en el pueblo de Marín ha ocurrido un triste suceso que costó la vida á tres obreros del astillero de Nofill.

Joaquín Domínguez, encargado de la fundición, fué á buscar agua para las calderas de la máquina á un pozo de ocho metros de fondo, y en el que había tres metros de agua.

Como tardara mucho en subir, lanzáronse á auxiliarle Lorenzo Rebollo, Baltasar Rial, Juan Rivas, Antonio Augusto, Benito López y Rafael Ribal.

Pero, á las voces de auxilio que á poco se oyeron, acudieron varias personas entre ellas el maquinista del vaporcito de pesca *Ons*, José Alfonso, quien con un valor digno de encomio bajó varias veces al pozo, logrando después de muchos esfuerzos extraer á todos aunque algunos eran ya cadáveres.

Los asfixiados por el ácido carbónico que en el pozo había fueron: el encargado Domínguez, soltero, natural de Santa Cristina, y los obreros Rebollo y Rial, que deja tres hijos de corta edad.

## La torre de San Esteban.

### ANTE SU RUINA.

#### Lo que fué.

La hermosísima y hoy ruinosa torre de San Esteban, cuya demolición ha de comenzar cuanto antes, si se quiere evitar una catástrofe, no por estar prevista menos dolorosa, es una joya de valor inestimable que perdemos, por nuestra culpa quizá, ya que una oportuna restauración la hubiera mantenido firme entre nosotros.

Don José María Quadrado, el ilustre historiador de los monumentos españoles, escribía años ha, en 1834:

«A la iglesia de San Esteban, situada al Norte en irregular plazuela frente al palacio episcopal, la ilustra una torre, reina de las torres bizantinas que en España conocemos.  
«Su robusto basamento se nivela en

altura con la nave principal y desde allí, remachadas las esquinas y flanqueadas de arriba abajo por una prolongadísima columna se elevan uno sobre otro sus cinco cuerpos divididos por labradas cornisas y adornados por airovas ventanas gemelas, á excepción del último que presenta tres por lado más pequeñas y sencillas.

«Las del primero y segundo cuerpo están cerradas y llevan en sus jambas una sola columna, pero les del tercero y cuarto crecen gradualmente en riqueza, multiplicando los beceles de sus arquivoltas, y con ellos las columnitas que los sustentan formando primorosos haces y confundiendo las labores de sus capiteles.

«Mas apesar de la pureza del estilo, la jiva que en algunas ya se deja ver, especialmente en las inferiores, hace aproximar al siglo XIII la construcción de esta torre monumental.

«Ignoramos si llegó á tener remate y cual pensó darle el inspirado arquitecto, pero de seguro no sería ese desgraciado chapitel que muy posteriormente se le impuso á imagen y semejanza de las de Madrid, cuya vulgaridad se acomoda bien con semejante montera.

«Otra joya posee aún San Esteban, y es el pórtico que partiendo del pie de la torre é igualando su altura ciñe el flanco de la iglesia, y mediante un ángulo de bellissimo efecto contorna luego á los pies de la misma, aunque en parte mutilada.

«Sus pareadas columnas ofrecen variados capiteles de figuras y caprichos; dientes de sierra recaman por dentro y fuera sus graciosos arcos semicirculares; su cornisa y sus canchillos; y los claros intermedios se ven encajados de delicadas esculturas

«Hácele buena compañía la puerta lateral formada de arcos concéntricos en disminución y hasta la de los pies si bien del renacimiento pretenda remedar en cierto modo el gusto bizantino; pero el pintorreado muro de la nave principal, y el barroco cimborrio asentado sobre la capilla mayor producen en aquel lindo cuadro lamentable desentono.»

#### Repullés.

En el tren del mediodía ha llegado hoy de Madrid el arquitecto director de las obras de restauración de la torre, señor Repullés.

#### Ante la torre.

Próximamente á la una de esta tarde ha tenido lugar el reconocimiento de la torre.

Acompañaban en éste acto al señor Repullés, los arquitectos señores Sala y Odriozola, el Alcalde señor Carretero y el primer teniente señor Terradillos.

Examinada la torre vióse claramente una vez más que el peligro es inminente, y que la demolición se impone á la mayor brevedad.

Manifestación es esta del Alcalde señor Carretero.

Noticias particulares permiten asegurar que el señor Repullés no considera tan inminente el peligro, y que tiene la opinión de que las obras de restauración podrían continuar quizá desmontando los últimos cuerpos.

Sin embargo parece ser que se aconsejará al Ministro el derribo de la torre, pues su restauración, de ser realizable, ofrecería grandes dificultades y temores.

#### De regreso.

Hoy mismo sale para Madrid el señor Repullés, quien inmediatamente informará al ministro acerca del estado de la torre.

#### El Ayuntamiento.

En la sesión que esta noche celebrará será tratado este importante asunto que tanto afecta á nuestro pueblo.

#### El «Diario Universal».

Hace en su número de anoche una brillante información sobre la torre de San Esteban, tomando como base la que nuestro compañero Miguel de Zárraga envió á «El Imparcial».

Completan las noticias de nuestro compañero, con un concienzudo estudio del monumento y su fotografiado.

#### Curiosidades de su Iglesia.

Merecen especial atención las capillas de la Piedad, fundada por don Garfía de Ocoa, oidor del Consejo y Cámara de los Reyes Católicos, y la que instituyeron los condes de Baños, que tiene un magnífico retablo del siglo XVI.

También es muy notable el sepulcro del doctor Juan Sánchez de Zuazo, que murió en 1425.

En esta iglesia fué bautizado, el 2 de Agosto de 1596, don Diego Colmanares, autor de la importantísima *Historia Monumental de Segovia*.

También recibió en ella el agua bautismal el día 20 de Diciembre de 1831, el que después fué ilustre general de los ejércitos españoles, don Arsenio Martínez Campos.

Desde 1894 hallábanse resentidas la cubierta y paredes de la torre de San Esteban por efecto de una exhalación. Cerrada la iglesia al culto por este motivo, abrióse nuevamente cuando fueron reparados los desperfectos, pero la torre no recobró su solidez mediante la restauración, y cada día ha ido centuándose su estado ruinoso, que hoy pone en grave riesgo á los moradores de aquellas cercanías.

Del Ministro de Obras públicas debemos esperar la inmediata orden de demolición para esta torre que de todos modos á tierra ha de venir por duele del Arte y de los segovianos.

### Redención del servicio militar

#### UNA REAL ORDEN

Por ser de interés general y á fin de que los interesados puedan penetrarse del contenido de la misma, á continua-

ción insertamos la Real orden circular que en el número de ayer, publica el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra.

#### Dice así:

«Habiendo cumplido el día 1.º del actual el plazo de dos años desde el ingreso en Caja, de los reclutas del reemplazo de 1901, y siendo varios los excedentes de cupo que redimieron el servicio militar activo, y que por no haber sido llamados á filas, tienen derecho á que les sea deuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron según previene el art. 175 de la ley de Reclutamiento, y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan conocimiento del derecho que les asiste á la citada devolución, y que para conseguir ésta, no necesitan valerse de recomendación alguna, ni de agentes, ni de intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dé á esta circular toda la publicidad posible, á cuyo efecto los Capitanes generales de las regiones interesarán de los Gobernadores civiles, la inserción de la misma en los *Boletines oficiales* de sus provincias, á fin de que los interesados puedan promover las instancias en la forma prevenida en el art. 187 del Reglamento dictado para la ejecución de la citada ley, ó sea por conducto de las Comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales cursarán á este Ministerio acompañando su informe y el de la Zona respectiva.»

### En la Audiencia.

#### El Juicio de hoy.

Ha continuado la vista del Juicio de ayer suspendido por lo avanzado de la hora.

Declarada abierta la sesión, se dá lectura por el Secretario señor Basoón del escrito de modificación del Ministerio fiscal, representado también hoy por el señor Moreno de Castro, el cual considera en aquél á cada uno de los procesados Angel Matesanz Palomero y Cirilo Guizarro Rodríguez como autores de un delito de lesiones graves, retirando la acusación en cuanto á los demás procesados por haberse probado que éstos no tomaron participación alguna en dichos delitos, y pidiendo á la Sala declare de oficio cinco séptimas partes de costas.

El señor Moreno de Castro, concedida que le fué la palabra, en un informe razonado, aporta claros juicios, acerca de las pruebas desarrolladas y que en su concepto eran demostrativas de la culpabilidad del Angel Matesanz y Cirilo Guizarro, por lo que solicita para cada uno de ellos la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias legales y el

pago de las otras séptimas partes de las costas.

#### Las defensas.

Hizo uso de la palabra el señor Cano congratulándose de que un hecho tan complejo y oscuro como el de autos haya sido claramente apreciado, hasta en sus menores detalles, por virtud de la prueba practicada, y felicitándose de que el Ministerio fiscal haya coincidido con él en considerar ajenos al delito á sus defendidos Andrés y Serapio Matesanz, y en tener por único lesionado al Angel.

En un brillante periodo expresó el señor Cano como debe entenderse y aplicarse el concepto de deformidad física, en el sentido legal, é hizo relación de estas doctrinas al hecho de autos.

Para demostrar la eximente alegada, razonó sobre la prueba, estableciendo la conclusión de que Angel fué agredido por Cirilo de una manera ilegítima por que Cirilo, aunque rematante de resinas no tenía obligación de pagar el daño ejecutado por Andrés Matesanz y sus hijos, pues quedaba relevado de ello mediante la presentación de la denuncia; y que, de cualquier modo, no poseía facultades para prender á los dañadores, ni para agredirlos en caso de resistencia.

A continuación habló el señor La Calle, quien en un largo informe se dedicó á combatir las conclusiones definitivas del señor Fiscal, y el de la defensa de Matesanz.

Para demostrar que este no había quedado deformado y si su defendido Cirilo hizo una comparación detenida de las heridas y elocuentemente apoyó sus razonamientos en la prueba.

Terminó alegando la circunstancia eximente de defensa propia en Cirilo Guizarro, para el caso de que se estimase que existía deformidad en Andrés; y de considerarse la herida como de lesiones leves, se le tenga por comprendido en el decreto de indulto de 17 de Mayo del año último.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

#### Sentencias.

Se ha dictado condenando á Guillermo de Blás Hernando por el delito de hurto á la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, las accesorias y el pago de las costas.

También se ha dictado condenando á los hermanos Lorenzo y Antonio Calvo Herrero, vecinos de Zuzuela del Pinar, por el delito de lesiones mútuas, que se infirieron á las penas de cinco meses de arresto mayor al Lorenzo, y tres años de prisión correccional al Antonio á las accesorias legales y al pago de las costas por iguales partes y absolviendo á Julián Gómez Callejo, declarándose de oficio una tercera parte de las costas.

—¿De veras?  
—Os lo aseguro.  
—Entonces, ¿porqué estás tan turbada?  
—No lo estoy... pero no puedo dominar la emoción...; pensad que estamos junto á un cadáver... que hace pocos minutos estaba lleno de vida y de esperanza.  
—¡Bah!—respondió la vieja—yo no veo angre, y no hay razón para creer que esté muerto.  
—¿Lo creéis así?—dijo Hebe.  
—Yo no digo que lo creo, pero digo que es posible.  
—¿Por qué no os asegurais de ello?  
—Lo haré, pero antes...  
—¿Qué?  
—Antes cierra la puerta de la calle y echa los cerrojos. Podrían volver los asesinos de ese caballero, y si nos encontrasen aquí podrían hacernos un flaco servicio.  
La Hija del Diablo hizo al punto lo que su madre le mandaba.  
Después volvió al lado de la vieja.  
Tranquilizada ésta respecto á los recelos

que acababa de manifestar, se puso con trabajo de rodillas al lado del cuerpo de Raoul.  
Apoyó una de sus manos en el corazón y otra en la vena de la muñeca del joven.  
Al cabo de uno ó dos segundos se puso derecha.  
Hebe miraba con ansia la expresión de la mirada de su madre; pero aquella fisonomía no decía absolutamente nada.  
La joven tuvo que preguntarla, y lo hizo con voz débil.  
—¿Qué?—preguntó.  
—El pulso está tranquilo, exactamente como si estuviera durmiendo.  
—Entonces, ¿no hay peligro?  
—Ninguno.  
—Bendito sea Dios.  
—Amen—dijo la vieja sonriendo.  
—¿Sabeis donde está la herida?  
—Si la hubiese correría la sangre, y no veo rastro de ella.  
—Sin embargo, ese joven no se ha desmayado sin causa.

pio de la escalera y arrimarlo al primer escalón.  
Después mandó á la joven que fuese á la guardilla y bajase una lanceta mohosa que había entre un montón de trastos.  
Pidió además algunas vendas de tela vieja y un vaso cualquiera para recibir la sangre.  
La Hija del Diablo no se hizo repetir aquella orden, y volvió con increíble rapidez.  
La tía Moloch hizo sus preparativos con toda la habilidad de un práctico consumado, pero su mano temblona y el mal estado de la lanceta, la obligaron á pinchar la vena tres veces para que saliese la sangre.  
Al tercer pinchazo salió en tanta abundancia, que las manos y parte de la cara de Hebe quedaron manchadas.  
Sintió que se ponía pálida y temblona con aquel rocío tibio, y estuvo á punto de desmayarse.  
Pero se sostuvo agarrándose á la cuerda que servía de barandilla de la fangosa etca-

**SUETOS.**

**Teatro Mifión.**

Mañana, segunda función de moda, se pondrá en escena la deliciosa comedia en tres actos de Echevarría «¡Lo que vale el talento!», obra que seguramente constituirá un nuevo triunfo para Morano y sus compañeros.

**Detención.**

En la villa de Turégano ha sido detenido y puesto a disposición del Juez municipal de dicha localidad Matías Martín Gil de 21 años de edad, como autor de haber sustraído cuatro ó cinco fanegas de centeno al vecino de la misma villa Juan Espinar Rodríguez.

**Casa de Socorro.**

Esta mañana a las once, fué curado Calixto Brabo de 27 años de edad, de una fuerte contusión en el pie derecho ocasionada por la caída desde un andamio.

Después de curado pasó á su domicilio.

**Denuncias.**

La guardia civil de Maderuelo ha denunciado ante el Alcalde del mismo pueblo, mil ochocientos noventa y una reses lanaras que apacentaban los pastores Cándido Grande, Eustaquio Martín, Antonio Callejo, Alberto Alonso, Vicente González y Casto Sastre, en las rastrojas del término municipal del referido pueblo.

También han sido denunciadas ante el Alcalde de Torredradra, setecientos ochenta y cinco reses lanaras, por la misma causa.

**De veraneo.**

Han salido de Madrid: Para La Granja: los señores de García del Busto. Para El Espinar: don Manuel Ruiz de Obregón.

**En la Granja.**

Ayer á las cuatro y media de la tarde, repartió S. A. R. la infanta Isabel, en la sacristía de la iglesia de los Dolores, los premios ganados por los niños que asisten á la Escuela Catequística, consistentes en corte de vestidos, zapatos, trajes, etc.

Entre las distinguidas personas de la colonia veraniega que acompañaron á la Infanta, en tan hermosa fiesta, se encontraban la condesa de Toreno, la marquesa de Najera, don Alfonso Coello, y el Abad de la Colegiata.

**Una rifa.**

La tarde del día 4 suscitose una disputa entre Juan Gómez de la Bodega y su hijo político Juan Martín Villaverde, vecinos de Garcillán, á consecuencia de la que resultó con la fractura de una pierna el Gómez de la Bodega.

**Hurto.**

Agustina Merino Encinas, que habita en la calle de la Plata núm. 21, denunció ayer á los agentes de vigilancia, que Petra Zarzo González, habitante en la misma casa, la había sustraído de un baul treinta y cuatro reales y un pañuelo de seda que la Petra vendió en una peseta y quince céntimos.

La denunciada manifestó ser la autora de dicho robo quedando á disposición del Juez de Instrucción.

**Multas.**

Por el robo de la guardia municipal ha sido denunciado Cosme Nogales, vecino de Torrecaballeros por dejar abandonada en la vía pública una caballera de su propiedad.

**Ascenso.**

Ha obtenido un merecido ascenso en su carrera el distinguido Abogado del Estado don Manuel Reyes, á quien felicitamos.

**Delegado interino.**

Durante la ausencia del señor Ibarra ha quedado al frente de esta Delegación de Hacienda nuestro querido

amigo don Alfonso Shelly, digno Interventor de las mismas oficinas,

**Misa.**

El lunes 10, festividad de San Lorenzo, se celebrará en la iglesia del mismo nombre á las diez y media de la mañana Misa Sacramental, estando la oración sagrada á cargo del eloquente cura párroco de Ortigosa del Monte don Pedro Otero Arribas.

Por la tarde á las cinco y media se rezará un rosario con reserva, saliendo acto seguido la procesión que recorrerá las principales calles del barrio de San Lorenzo.

**Música.**

Son muchas las personas que, desconociendo el motivo, se quejaban anoche de que, siendo jueves, no hubiera, como de costumbre, música en el salón.

Nosotros tampoco acertamos á comprender el por qué se suspendió en una noche tan deliciosa el concierto anunciado para ayer, de nueve á once.

**Bien venido.**

Para tomar parte en las sesiones de la Comisión provincial llegó anoche á Segovia, desde Madrid, el diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, don Timoteo de Antonio Gil.

Todas las señoras que padezcan de grandes descensos de vientre y matriz ó enfermedades análogas y los caballeros herniados, por antiguas y difíciles que sean, si quieren obtener su curación ó alivio, pueden pasar, para consultar con el Delegado especial de la casa de don Pedro Ramon (de Barcelona) única en su especialidad, á la Fonda La Burgalesa, que recibe de de once á una y de seis á ocho, los días 6, 7 y 8.

No confundir esta casa con otras imitadoras, para ello pedir al Delegado la autorización del Jefe don P. Ramon.

**Mercados.**

**Segovia:**

Almacenes de Lambás y Galicia. Trigo á 44 reales las 94 libras castellanas en almacén y á 47 la fanega en paneras. Algarrobas á 28 ídem. Centeno á 32 ídem. Cebada á 25. Entradas reducidas. Tendencia floja.

**Valladolid.**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales fanega. En el Canal, 800 fanegas de trigo que se cotiza de 45 3/4 á 46 reales fanega.

**Medina del Campo.**

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 44 3/4 reales.

**Árvalo.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo á 45 reales las 94 libras castellanas. Centeno á 00. Cebada á 24 y 25 ídem, la fanega. Algarrobas á 29 y 30. Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas. Tendencia, firme. Temporal bueno.

**Cuellar.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo blanquillo, á 42 1/2 reales fanega; alaga, á 41; común, á 41 1/2; cebada, á 28; centeno, á 29. Lentejas á 48. Avena á 15. Guisantes á 23.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

Santos Mariano el Viejo, Eleuterio y Leonides Mártires. San Hormidas Martir.

**LOS SANTOS CIRIACO, LARGO Y ESMARADO MARTIRES.**

Quando Maximiano Hérculeo, agregado al trono imperial, emprendió la magnífica obra de las ternas de Diocleciano, quiso que este suntuoso edificio se hiciera con el sudor de los cristianos. Halábase las cárceles llenas de ilustres confesores de Jesucristo, á fin de acabar con ellos insensiblemente y en pocos días, los envió á trabajar, acarreado de día y noche sin descanso los materiales necesarios, y tra-

ndoles con rigor cruel, y sin darles casi de comer. Cada día morían de miseria á centenares, y con el fin de aliviar esta un caballero rico llamado Trasón, cristiano encubierto, se propuso mandarles socorros, eligiendo á estos tres santos para instrumentos de su caridad. Informado de esto el Papa San Marcelino ordenó de diácono á Ciriaco, quien con los socorros espirituales al mismo tiempo que repartía los del cuerpo, sostenía la flaqueza humana, para que no desmayasen á vista de tantos trabajos. En cierto día les cogieron de repente cuando iban cargados de viveres y limosnas para repartirlas entre los cristianos, y conducidos á la cárcel, fueron condenados á la misma pena. Artemia hija de Diocleciano estaba poseída del demonio, y decía que no podía sanar sino por la virtud de Ciriaco. El emperador le llamó, y habiendo hecho oración á Dios, lanzó el demonio que atormentaba á su hija; por lo cual reconocido mandó que le diesen una casa en Roma. Después Ciriaco con sus compañeros hizo un viaje á Persia, y al regreso aprovechándose Maximiano de una ausencia de Diocleciano, mandó darles tormento; y como persistieran en la confesión de la fé, fueron degollados con otros 20 el año 303, y alcanzaron la corona del martirio.

**AGRIDULCES**

La voz del corazón. —Hacia mucho tiempo—dice el convidado—que no había comido también como hoy. El niño de la casa. —Lo mismo me pasa á mí. El marido. —Por Dios, haz callar á ese niño que está armando un ruido feróz. La mujer. —Le he comprado un tambor. Es la única manera de que esté quieto.

**CHARADA.**

Dice mi novia que pida Su primera dos preciosa A su prima, repetida Y yo no anhelo otra cosa Pero temo vive Dios Diga una doble, que dos.

Solución á la charada del día 5:

**CA-RE-TA.**

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tarde.

**Nueva lotería.**

De Barcelona telegrafan que el Alcalde gestionará inmediatamente cerca del Gobierno el permiso necesario para establecer en aquella ciudad una lotería cuyo premio mayor será de quinientas mil pesetas; destinándose los productos de la rifa á reunir fondos para las próximas fiestas.

Aunque el proyecto parece hoy limitado á una sola extracción, dícese por muchas personas que en el pensamiento del Ayuntamiento barcelonés entra el constituir con carácter permanente una gran lotería catalana.

**Las reformas de Hacienda.**

Cunde el pánico entre los empleados de Hacienda, en espera de numerosas cesantías por virtud de las proyectadas reformas.

En cambio se asegura que en el primer presupuesto, quiere el señor Besada suprimir el descuento que grava á los empleados menores de dos mil pesetas, y reducirle en los restantes.

**Las elecciones.**

Todos los comités monárquicos de Madrid, por indicaciones del Gobierno, están comenzando sus trabajos para que vote el mayor número posible de electores en las próximas elecciones de concejales.

**Consejo de ministros.**

No ha tenido interés, Se redujo á informar al general Martitegui de lo acordado durante su ausencia.

**De milicia.**

Se está preparando una com-

binación de ascensos militares, bajo la base de la vacante del general Gamarra.

—El Ministro de Marina visitará los arsenales de la Carraca, Ferrol y Cartagena.

**Los créditos de Marina.**

Después del Consejo de hoy han comido juntos los señores Villaverde, Cobián y Besada, para tratar de los créditos para Marina. Créese que este asunto traera cola.

**Don Carlos.**

Ha salido de Venecia el pretendiente del trono español para celebrar en Suiza alguna conferencia con caracterizados jefes del carlismo.

Don Carlos cree que volverá á obtener el apoyo que tenía perdido en el Vaticano, pero se duda de ello.

**Nuevo trust.**

Bien puede decirse que no pasa día sin que aparezca algún nuevo trust. Toca hoy el turno á las Sociedades de Seguros, habiéndose de una inteligencia para aquel fin entre las Compañías *Gresham* y *Mutual Life*.

**Las huelgas.**

Comunican de Sevilla que el individuo de la policía secreta herido ayer por un anarquista en la Alameda de Hércules, continúa en gravísimo estado. El agresor no ha sido aún capturado.

Hoy han sido detenidos varios libertarios que desde hace unos días venían haciendo activas propagandas en favor del paro general.

Fuerzas de la benemérita en previsión de cualquier disturbio que pudiera ocurrir, patrullan constantemente por las calles.

**A la reserva.**

Se asegura que el vicealmirante señor Cámara solicitará el pase á la escala de reserva.

**Visita á los arsenales.**

El ministro de Marina trata de adelantar la fecha de su visita en la próxima semana.

**El general Borbon.**

Ha celebrado una conferencia el presidente del Consejo el general Borbon. La conferencia se ha relacionado con la provisión de las vacantes de teniente general que existen.

**Una circular.**

El señor García Alix ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias dándoles instrucciones respecto á la forma en que se han de celebrar los mítins obreros y señalando la conducta á que han de ajustarse cuando en ellos se dirijan ataques al régimen.

**De Roma.**

Su Santidad Pío X recibirá mañana al cuerpo diplomático.

Con objeto de que los cardenales puedan ausentarse de Roma, ha sido adelantada la fecha de la coronación del nuevo Papa.

Según los informes recibidos se verificará el próximo domingo.

El lunes se celebrará consistorio para la creación de algunos cardenales.

El jueves es el día señalado para imponer el capelo cardenalicio á los últimamente nombrados por León XIII.

**Combinación de gobernadores**

La combinación de gobernadores está ya firmada en la siguiente forma:

Se nombra Gobernador civil de Huesca á don Tomás Pallás, de Tarragona á don Antonio Villarino, de Valladolid á don Santos Ortega, de Pontevedra á don José García Gil, de Alicante á don Federico Chápoli, de Murcia don Agustín Bullón.

De Granada don José Contreras, de Oviedo don Luis Polanco, de Albacete don Manuel Montí, de Lugo don Alvaro Saavedra, de Castellón don Eduardo Casola, de Badajoz don Federico Belmonte, de Córdoba don Jesús Orbe, de Ciudad Real don José Díaz de la Pedraja, de Teruel don Luis Moyano, de Almería don T. Fernández Vicente, de Logroño don Carlos Díaz, y de Zamora don Vicente Ecedro.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 77'85. los Francos á 36'80; y las Libras á 00'00.

**Ama de cría**

Se desea para casa de los padres.

Razón: Plazuela del Carmen, número 6.

**VENTA**

En precio de 3.500 pesetas. Se vende una casa, sita en esta ciudad. Con habitaciones independientes para ocho vecinos. Renta: 53 pesetas mensuales. Informarán en la Administración de este periódico.

**El Siglo**

**FONDA Y RESTAURANT**

Plaza Mayor, núm. 7.

**MENÚ PARA MAÑANA:**

Almuerzo á 3 pesetas.

Huevos á la tripa.

Pescado.

Chuletas á la milanesa.

Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.

Consommé Boyal.

Sal mi de Perdiz.

Pescadillas á la Gaditana.

Pierna de cordero.

Postres variados.

**Pescadería y Pollería**

**JUAN JOSE GARCIA.**

En este acreditado establecimiento se reciben diariamente pescados de todas clases y encargos especiales.

Pollería á los siguientes precios:

Pollos de Bayona superiores despojados á 7 1/2 y 8 reales.

Pollancos de idem despojados á 10 y 12 ídem.

Cuartos de gallina á 50, 55 y 60 céntimos.

NO CONFUNDIR LA CASA

**7 Cuatro Calles 7.**

**NUEVA FERRETERIA**

**Casiano González.**

66, Juan Bravo, 66,

Frente á la Casa de los Picos

**SEGOVIA.**

Precios económicos en ferreteria, camas y utensilios de cocina.



SECCION DE ANUNCIOS

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorragico, autorizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Comelerán

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Muncada, 20. — BARCELONA

Gran Fotografía. — MONTES. — 11, Victoria, 11.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa. Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid. — Despacho: Alcalá, 58. — Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla. — Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887. — Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada. — Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. — Primer premio, único: Medalla de oro. — Exposición de frutas, Madrid 1890. — Primer premio, único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor. — Alcalá, 58, Madrid. — Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los envases de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

MOYA. — Fotógrafo. — Véase la exposición de retratos. — Plaza Mayor.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periódicas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald. — Medicamento Antimenstruico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Caanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Caanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Aroca (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elizir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarrros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES. Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha. — Madrid.

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles o desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados o anémicos, a los debilitados, etc., etc.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubéis en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, a hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a repetir cuantas veces sea necesario.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf. X. EL YONAS FARMACIAS.



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

Nuestra Sra. de la Fuencisla

Fábrica de paraguas, Sombrillas, Abanicos y Bastones. — Composturas de ídem

MIGUEL CALLEJO GIL

Por El PEZ. — 13

MADRID.

Visítese por los segovianos.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA. Digestivo el más poderoso el más completo. Dígere no sólo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

Imp. de EL ADLANTADO DE SEGOVIA.